



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/784
S/20261

4 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 77 del programa
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 4 de noviembre de 1988 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle un informe en el que figuran las últimas informaciones acerca de las medidas adoptadas por las autoridades israelíes de ocupación durante los meses de julio y agosto de 1988 en los territorios palestinos que ocupan desde 1967. Esas medidas incluyen la implantación de asentamientos israelíes, la confiscación de tierras y atentados contra los habitantes y contra sus propiedades.

El período a que se pasa revista en el informe se ha caracterizado por el incremento de los castigos colectivos que aplican las fuerzas israelíes de ocupación en el marco de la política represiva e inhumana de las autoridades israelíes de ocupación para hacer frente al masivo levantamiento popular a que se asiste desde el 8 de diciembre de 1987 en los territorios palestinos ocupados.

Teniendo en cuenta las agresiones y prácticas que se exponen detalladamente en el anexo, el Gobierno de mi país desea reiterar a Vuestra Excelencia y, por conducto suyo, a la comunidad internacional el peligro que supone la prosecución de esa política y de esas prácticas para la paz y la seguridad internacionales y para los esfuerzos e iniciativas en pro de la paz en la región.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 77 del programa titulado "Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Informe sobre la implantación de asentamientos israelíes y los atentados contra ciudadanos árabes y contra sus propiedades durante los meses de julio y agosto de 1988

El levantamiento popular masivo que se ha producido en toda las regiones de los territorios palestinos ocupados inicia su noveno mes durante el período que se examina en el presente informe. Entre tanto, las autoridades de ocupación han seguido aplicando su política de represión, incendios, castigos, asesinatos de detenidos dentro de las cárceles israelíes, y ataques en que se hace uso de armas de fuego, balas de goma, gases y porras contra ancianos, mujeres y niños. Asimismo, esas autoridades, han cortado las comunicaciones telefónicas de los campamentos de la Faja de Gaza e impedido que lleguen alimentos y medicinas a las zonas cercadas sobre las que pesa el toque de queda provocando una clara escasez de suministros. Tampoco hay que olvidar los sufrimientos de los ciudadanos árabes a causa de las campañas indiscriminadas de detención y las incursiones en barrios y casas, y el traslado de los jóvenes a los centros de detención con los ojos vendados y las manos esposadas.

A la luz de la decisión de las autoridades militares israelíes de ilegalizar los comités populares y detener a sus miembros, así como de llevar a los tribunales a cualquier persona que siga perteneciendo a ellos o los apoye, y como consecuencia de las deportaciones ilegales que se han producido durante estos dos meses, de los sucesos de la cárcel del Nequev (Ansar-3), en los que resultaron muertos dos de los presos y heridos varias decenas más, así como de la quema de tres obreros árabes de Gaza mientras dormían en Or Yehud, los territorios árabes ocupados han sido escenario de una nueva ola de disturbios y manifestaciones masivas, especialmente en la Faja de Gaza. Como consecuencia, decenas de ciudadanos han resultado muertos y centenares han resultado heridos cuando protestaban por la intensificación de la política de represión de las autoridades israelíes encaminada a sofocar el levantamiento mediante más asesinatos, represión y castigo.

En un intento de las autoridades militares israelíes por causar el mayor número posible de bajas en las filas de los ciudadanos árabes durante las manifestaciones, el ejército israelí distribuyó entre las tropas de servicio en los territorios ocupados un nuevo tipo de balas de plástico diseñadas especialmente para disolver a los manifestantes. Esas balas ocasionan heridas graves y pueden llegar a causar la muerte. El periódico Yediot Aharonot afirma que una de las novedades de la guerra que se está desarrollando en los territorios ocupados son unas balas de plástico que producen en la piel y en la ropa unas manchas que tardan toda una semana en desaparecer. Esas cápsulas de color se disparan mediante fusiles semiautomáticos y tienen como finalidad permitir la identificación y detención de los manifestantes.

A continuación figura una lista de las medidas económicas y administrativas impuestas por las autoridades israelíes durante estos dos meses:

- La administración civil ha empezado a poner en el documento de identidad de los ciudadanos de la Faja de Gaza sellos especiales que les impiden entrar en "Israel". Cabe recordar que la ley israelí prohíbe añadir ningún tipo de marca a la documentación personal.
- Las autoridades israelíes han aumentado la tarifa de los permisos de salida a través de los puentes en dirección a Ammán con lo que, en la actualidad, las tarifas de salida ascienden a 178 shekel, y las de los permisos de visita a 220 shekel. Se trata de la segunda subida de los precios en dos meses.
- El Ministerio de Defensa ha hecho públicas nuevas órdenes en que se dispone la interrupción o la restricción de los servicios sanitarios que ofrecen los hospitales israelíes a los ciudadanos árabes en los territorios ocupados. Entre los afectados hay muchos niños y adultos que padecen enfermedades de corazón, de riñón o cáncer.
- Las autoridades israelíes han prohibido la distribución del periódico *Al-Fayr* en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza durante un período de dos semanas con la excusa de que algunos de los materiales que se iban a publicar no se habían sometido a la censura militar.
- Las autoridades israelíes han seguido aplicando su política de prohibir la entrada de fondos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Asimismo impiden transferir más de 1.200 dólares cada dos meses por persona en los territorios ocupados.
- Los centros sanitarios dependientes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente están obligados a anotar los nombres de las personas que son atendidas en las clínicas y de entregar una copia de las listas a las fuerzas de ocupación, con lo que los heridos se exponen a ser detenidos.
- El Ministro israelí de Defensa, Yitshak Rabin, ha hecho pública una orden en la que se declaran ilegales los comités populares en los territorios ocupados. Los miembros de esos comités se exponen a la detención y a ser condenados por los tribunales a penas de 10 años.
- El Gobernador militar de la Faja de Gaza ha hecho pública una orden por la que se obliga a los comerciantes de la ciudad a poner letreros escritos en árabe y en hebreo en los que figuren los datos relativos al local comercial y a su dueño.
- Las autoridades israelíes de la administración civil tienen intención de iniciar una campaña para cambiar todas las matrículas de los automóviles de cualquier tipo en los territorios ocupados. Las autoridades recaudarán un impuesto especial sobre todos los vehículos.

- El Ministerio israelí de Defensa ha decidido no permitir que ninguna empresa desconocida o nueva en los territorios ocupados lleve a cabo ningún tipo de actividad en el sector agrícola y especialmente en la esfera de la comercialización.
- Las autoridades israelíes han cerrado cuatro asociaciones en la Ribera Occidental. Se trata de la Unión General de Sindicatos Obreros, la Asociación para la protección del medio ambiente en Qalqilya, la Agrupación de amigos del enfermo en Tulkarem y la Asociación de sindicatos profesionales en Bait Hanina, Jerusalén.
- Las fuerzas de ocupación asaltaron la sede de la Unión de asociaciones benéficas y la Oficina de información y publicaciones Al-Haya, en la Jerusalén ocupada y las cerraron por un período de un año, por decisión del Comandante de la región central.
- Las autoridades han llevado a cabo un censo amplio de las viviendas en la región de Nablus, donde equipos militares han visitado todas las casas para recabar información sobre la familia, el número de miembros que la componen, sus edades y lugares de trabajo y si alguno de ellos estaba encarcelado.
- La administración civil israelí ha doblado los impuestos de todos los que se retrasan en cambiar su documento de identidad antiguo por el nuevo documento.
- Las autoridades se han negado a conceder a los habitantes del pueblo de Bait Amar, Nebrón, permisos para exportar la cosecha de uva (una superficie de 15.000 dunum). Las pérdidas ocasionadas al pueblo por la prohibición de la exportación de melocotones ascienden a, aproximadamente, 1,5 millones de dinares jordanos.
- El Consejo de Ministros israelí decidió introducir una enmienda en la legislación de excepción en virtud de la cual se permite a la policía y a las fuerzas militares israelíes entrar en los patios de las viviendas para lo que han dado en llamar mantener el orden público y la seguridad.
- Las autoridades anunciaron el cambio de los documentos de identidad de la población de Rafah. Desde la primerísima hora de la mañana se ordenó a los habitantes que se presentaran para cambiar sus documentos.
- Los servicios de seguridad israelíes han intensificado la vigilancia de las actividades del Consejo Supremo Islámico en Jerusalén, así como la vigilancia de las autoridades religiosas y los jefes de los habices islámicos, afirmando que los responsables de los habices han tenido, sin lugar a dudas, una intervención activa en el fomento del levantamiento.

- En la ciudad de Qalqilya, los funcionarios de aduanas han lanzado una campaña de recaudación de impuestos sobre todo tipo de actividades económicas, incluidas las correspondientes a locales comerciales, peluquerías y talleres y empresas inmobiliarias, así como sobre numerosas viviendas.
- Durante el mes de julio, las autoridades de los puentes hicieron volver atrás a más de 60 personas con la excusa de que habían perdido la documentación, negándose a aceptar las tarjetas proporcionadas a esos ciudadanos, en las que figuraba el número del permiso y la fecha de expedición, a pesar de que antes se aceptaban.
- Entretanto, la preocupación de las autoridades israelíes de ocupación por reprimir el levantamiento no les ha impedido proseguir sus prácticas diarias consistentes en ataques contra las tierras y la población árabes. Desde el comienzo de la ocupación y hasta finales de agosto de 1988, las autoridades israelíes han confiscado 2.776.626 dunum de las tierras de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esas autoridades han dado un paso más en sus intentos desesperados por reforzar los asentamientos judíos, estableciendo planes para atraer y alentar a los judíos, especialmente a los que han emigrado recientemente, para que se establezcan en los asentamientos de la Ribera Occidental ocupada donde el número de asentamientos asciende a 170 además de los 20 de la Faja de Gaza.

Por lo que se refiere a las violaciones de las libertades y de los derechos humanos de la población árabe, las autoridades israelíes han seguido aplicando su política inhumana e imponiendo castigos individuales y colectivos. Entre otras cosas, se ha dictado sentencia contra 330 ciudadanos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que comparecieron ante los tribunales militares y a los que se han impuesto penas que oscilan entre varios años y varios meses de prisión con pago de elevadas multas. Más de 550 personas se encuentran en situación de detención administrativa y se han demolido o precintado 53 viviendas árabes y decenas de locales comerciales. Durante estos dos meses 66 personas han muerto víctimas de los disparos del ejército y de los colonos israelíes. Asimismo, centenares de ciudadanos árabes han sufrido heridas diversas.

A continuación se enumeran esas agresiones

I. CONFISCACION DE TIERRAS

- El 10 de agosto de 1988, las autoridades militares informaron a los habitantes del pueblo de Al-Madih, situado cerca del pueblo de Nalin, en la jurisdicción de Ramallah, de la decisión de confiscar 850 dunum de tierras en que se cultivaban árboles y cereales, situadas en Al-Madih, Nayma Amira y Al-Araq.

Asimismo, varios propietarios de tierras del pueblo de Nalin recibieron notificaciones en que se les informaba de la confiscación de las tierras situadas en la zona No. 5, cuya superficie ascendía, aproximadamente, a 500 dunum.

- El 4 de agosto de 1988, las autoridades israelíes confiscaron una importante extensión de tierra situada en Betuniya, en la jurisdicción de Ramallah. No se ha determinado su superficie.
- El 5 de agosto de 1988, las autoridades israelíes enviaron notificaciones a 35 propietarios de tierras en los pueblos de Azun, Al-Itma y Bait Amin, en Tulkarem, informándoles de su intención de confiscar sus tierras por considerarlas propiedad del Estado. Cabe recordar que cerca de las tierras que preveía confiscar se encuentra el asentamiento de Ur Mayis.
- El 8 de agosto de 1988, las autoridades israelíes empezaron a construir la carretera regional No. 60 para los asentamientos que comunica Jerusalén con Hebrón. Esa carretera atraviesa las tierras del pueblo de Al-Jadar y de la ciudad de Bait Yala y tiene una longitud de 80 km, un ancho de 3,2 m y arcenes de 0,375 m a cada lado. Está prohibido edificar en la zona de la carretera cuya construcción requerirá la confiscación de aproximadamente 1.600 dunum de las tierras pertenecientes al término municipal de Al-Jadar.

II. CREACION DE ASENTAMIENTOS

- El 7 de julio de 1988, se celebró la transformación en asentamiento permanente del poblado de colonos de Eli Sinai, situado en la Faja de Gaza cerca del poblado de Erez, a la entrada de la ciudad de Gaza. El poblado de fundó hace cinco años y en él vive un grupo de colonos que se marcharon del asentamiento de Yamit, en el Sinaí, antes de que la zona se devolviera a la soberanía de Egipto. En la actualidad, viven en el asentamiento 10 familias israelíes.
- El 7 de julio de 1988, se llegó a un acuerdo para la construcción del asentamiento de Mofim, en la región de Nablus, en virtud del cual los colonos construirán sus propias viviendas. El Ministerio israelí de la Vivienda y la Construcción se encargará de la urbanización del asentamiento, incluye el alcantarillado, las conducciones de agua y de electricidad.
- El 11 de julio de 1988, el Movimiento Amana, dependiente de Gosh Emonim, transformó en asentamiento civil el campamento militar de Shama, dependiente de Al-Nahal. Ese nuevo asentamiento está situado cerca del pueblo de Al-Sammu en la región de Hebrón y su superficie será de unos 600 dunum. Para albergar las nuevas familias que lleguen al asentamiento, se transportará una unidad de viviendas prefabricadas.
- El 17 de julio de 1988, las autoridades israelíes anunciaron la creación de un nuevo asentamiento en tierras del pueblo de Husan. Las autoridades han instalado cuatro casas prefabricadas en un terreno propiedad de uno de los habitantes del pueblo de Husan, cuyos árboles habían arrancado hace aproximadamente un año. Está previsto que el asentamiento linde con el asentamiento de Hadar Bitar.

- El 1° de agosto de 1988, se celebró la inauguración de la colonia de Beit Bettir, situada al sur del monte Hebrón. Asistieron a la celebración Matityahu Drobles, Jefe de la División de Asentamientos de la Agencia Judía y de Amiram Metsenaa, Comandante de la región central. Antes de la inauguración, la colonia era un poblado de colonos.
- El 8 de agosto de 1988, excavadoras israelíes prosiguieron los trabajos en terrenos pertenecientes al municipio de Husan, cerca del asentamiento israelí de Hadar Bitar, excavando los fosos para la construcción de los cimientos de varios bloques de viviendas. Cabe señalar que las autoridades tienen actualmente el proyecto de construir un nuevo asentamiento en terrenos confiscados hace año y medio y que dominan los pueblos de Nahalin y Wadi Fukin, cerca del pueblo de Husan
- El 11 de agosto de 1988, 300 familias judías recientemente emigradas de Sudáfrica se asentaron en las colonias israelíes establecidas en la región de Nablus a finales de este verano.
- El 13 de agosto de 1988, los colonos judíos de los territorios ocupados iniciaron una campaña de recogida de firmas con objeto de presentar una solicitud para que se constituya un comité encargado de investigar lo que denominaban "fracaso en la represión del levantamiento". Los colonos quieren saber quién es el responsable de ese fracaso y por qué no se han adoptado medidas suficientes para poner límite al levantamiento.
- El 15 de agosto de 1988, los jefes de los asentamientos judíos de la Faja de Gaza se reunieron con el Gobernador militar de la región y le pidieron que arrancara los árboles en una franja de 20 metros a los lados de las carreteras en la Faja de Gaza con objeto de impedir que se lanzaran piedras y cócteles molotov contra los vehículos israelíes.
- El 30 de agosto de 1988, se firmó un acuerdo para construir un nuevo asentamiento judío destinado a los miembros del servicio regular del ejército israelí en la zona de Mudiani, en la carretera de Latrun, donde se levantarán 1.000 unidades de vivienda por el sistema de construcción de las casas por los propios interesados. Se destinará una superficie de medio dunum a cada familia.

III. AGRESIONES CONTRA LA POBLACION ARABE Y CONTRA SUS PROPIEDADES

Durante los meses de julio y agosto de 1988 las autoridades israelíes de ocupación han perpetrado una serie de agresiones, alternando en ello con los colonos y con otros extremistas y racistas judíos.

A continuación se enumeran esos ataques que han causado daños a la población árabe, a sus propiedades y a sus tierras:

a) Atentados contra tierras de propiedad de árabes

- El 1° de julio de 1988 unos "desconocidos" irrumpieron en un terreno cultivado de 21 dunum de superficie y rociaron las viñas con productos químicos dañando, aproximadamente, 225 cepas pertenecientes a uno de los habitantes del pueblo de Al-Jadar, en Belén.
- El 1° de julio de 1988, colonos israelíes del asentamiento de Bitar, próximo al pueblo de Husan, en Belén, irrumpieron en terrenos cultivados, cortando 9 olivos, 35 viñas y 50 higueras y melocotoneros.
- El 2 de julio de 1988, unos "desconocidos" serraron 48 olivos y viñas con fruto en la zona cercana al asentamiento de Bet Elit. Las tierras pertenecían al municipio de Husan.
- El 3 de julio de 1988, una excavadora israelí arrancó 15 olivos cargados de fruto de los terrenos pertenecientes al pueblo de Burqa.
- El 3 de julio de 1988, los colonos del asentamiento del monte Ibal incendiaron aproximadamente 500 olivos del pueblo de Asira Al-Shamaliya, en Nablus.
- El 4 de julio de 1988, las excavadoras israelíes arrancaron 100 olivos de las tierras del municipio de Dir Istia, en Nablus, con la excusa de que se había arrojado un cóctel molotov desde entre esos árboles.
- El 4 de julio de 1988, los colonos del asentamiento de Balyiura arrancaron 31 vides y 10 olivos y almendros del término de Husan.
- El 6 de julio de 1988, un nutrido grupo de colonos prendió fuego a más de 40 olivos pertenecientes a los habitantes del pueblo de Safa, en Ramallah.
- El 9 de julio de 1988, unos "desconocidos" incendiaron aproximadamente 100 dunum plantados de almendros en el término municipal de Talusa, en Nablus.
- El 14 de julio de 1988, unos "desconocidos" prendieron fuego a un olivar en el pueblo de Beit Ur Al-Tahta. El fuego abrasó aproximadamente 70 olivos.
- El 17 de julio de 1988, los colonos arrancaron unos 40 olivos de tipo "rumi" de las tierras pertenecientes al término municipal de Haris, en la jurisdicción de Tulkarem.
- El 27 de julio de 1988, unos "desconocidos" incendiaron una superficie de 9 dunum de almendros en las tierras del pueblo de Talusa, en Nablus.
- El 7 de agosto de 1988, las excavadoras militares israelíes excavaron un terreno de 8 dunum de superficie, plantado de olivos y naranjos, situado en el pueblo de Azun, al este de Qalqilya.

- El 8 de agosto de 1988, unos "desconocidos" talaron aproximadamente 150 olivos con fruto en tierras del término municipal de Kafr Teit, al este de Qalqilya, pertenecientes a los habitantes del pueblo.
- El 15 de agosto de 1988, los colonos de Adura, cerca del pueblo de Turqumiya, al suroeste de Hebrón, irrumpieron en las tierras de uno de los habitantes del pueblo y talaron aproximadamente 50 árboles además de excavar y estropear la tierra.
- El 15 de agosto de 1988, las excavadoras militares israelíes arrancaron decenas de árboles de cítricos de un huerto situado en la carretera general en el campamento de Al-Buraiy, con la excusa de que se había lanzado un cóctel molotov contra un vehículo israelí.
- El 19 de agosto de 1988, las autoridades israelíes excavaron dos dunum plantados de cítricos en tierras propiedad de un habitante del pueblo de Beit Hanum, con la excusa de que se había lanzado un paquete explosivo.
- El 25 de agosto de 1988, las fuerzas de ocupación arrancaron aproximadamente 150 olivos de tipo "rumi", cargados de fruto, pertenecientes a los habitantes de Beit Ur Al-Tahta, en Ramallah.
- El 23 de agosto de 1988, las excavadoras israelíes arrancaron los olivos en el cruce del pueblo de Badya, en Tulkarem, con la excusa de que se habían lanzado piedras contra un automóvil israelí desde esa zona.
- Por último, el 25 de agosto de 1988, unos "desconocidos" provocaron una serie de incendios en el pueblo de Asun, en los que quedaron destruidos numerosos almendros y olivos.

b) Atentados contra ciudadanos árabes y contra sus propiedades

- El 4 de julio de 1988, los colonos del asentamiento de Ariel atacaron el pueblo de Masaha en la región de Nablus. Más de una veintena de colonos efectuaron disparos dentro del pueblo ocasionando heridas de bala a dos jóvenes, así como diversos daños en más de 10 vehículos árabes.
- El 4 de julio de 1988, los colonos judíos cortaron la calle principal de Hebrón, atacaron a los dueños de puestos de verduras del mercado destruyendo los puestos, y obligaron a los comerciantes a que cerraran las tiendas.
- El 3 de julio de 1988, resultaron heridos varias decenas de ciudadanos en Jerusalén durante los enfrentamientos con las fuerzas israelíes en la Vía Dolorosa, en Jerusalén cuando un grupo de obreros israelíes empezó a cavar una zanja alrededor de la escalera que conduce hacia la bóveda situada bajo la mezquita Al-Aqsa.

- El 14 de julio de 1988, colonos de los asentamientos de Karina Shomron y Alfi Monshah, atacaron la ciudad de Qalqilya por la noche realizando numerosos actos de sabotaje y efectuando disparos. Resultaron heridas cinco personas y se produjeron daños en gran número de viviendas, automóviles y depósitos de agua.
- En la mañana del 16 de junio de 1988, las autoridades israelíes impidieron que entraran a examinarse a, aproximadamente, 600 alumnos y alumnas del Instituto religioso de Palestina, Al-Ashar, situado en Gaza.
- El 30 de julio de 1988, las fuerzas de ocupación hicieron pública una orden por la que se disponía el cierre de la Academia de estudios por un período de un año, así como la detención administrativa del Director de la Academia, Faisal Al-Husaini, por un período de seis meses.
- El 2 de agosto de 1988, las autoridades clausuraron tres accesos al campamento de Ayn Bait Al-Ma, en Nablus, con cemento armado y hierro, con la excusa de que se habían lanzado piedras. Esas mismas autoridades habían clausurado 11 accesos al antiguo campamento de Askar.
- El 8 de agosto de 1988, colonos judíos de la colonia Ariel, atacaron el pueblo de Barga, en la región de Nablus, llevando a cabo actos de sabotaje dentro del pueblo, causando heridas de bala a seis ciudadanos y daños diversos en más de 10 vehículos.
- El 12 de agosto de 1988, las excavadoras israelíes derribaron los muros de apoyo de casas y de terrenos propiedad de varios habitantes de Bait Sahur, así como las paredes de la escuela elemental de ese mismo pueblo.
- El 12 de agosto de 1988, unos "desconocidos" considerados extremistas judíos, prendieron fuego a una cabaña de obreros árabes en Palestina 1948, resultando muertos tres de los obreros.
- El 13 de agosto de 1988, las fuerzas de ocupación atacaron el pueblo de Bait Rima, en Ramallah, y los soldados irrumpieron en las casas, lanzaron gran cantidad de gases, destruyeron la entrada de las viviendas y golpearon a mujeres y niños.
- El 21 de agosto de 1988, decenas de soldados de ocupación irrumpieron en el pueblo de Yuyus, en Tulkarem, disparando con munición real y atacando a forasteros y a la población local. Los soldados israelíes asaltaron varias casas y lanzaron bombas de gas y balas de goma que hicieron numerosos heridos entre mujeres, niños y ancianos que, en muchos casos, quedaron inconscientes.

- El 21 de agosto de 1988, ocho colonos atacaron a ciudadanos árabes de la Faja de Gaza molliéndolos a golpes. Asimismo, efectuaron disparos contra ellos en la carretera que conduce a Gush Qatif. Las fuerzas armadas de servicio en la zona no intervinieron.
- El 23 de agosto de 1988, las autoridades israelíes obligaron a los ciudadanos a cortar los árboles más grandes y altos de los caminos públicos en los que ondeaban banderas palestinas, asimismo, las autoridades cortaron árboles frutales y almendros situados en los caminos principales de varios pueblos.
- El 25 de agosto de 1988, las fuerzas israelíes detuvieron a más de 100 palestinos que vivían en uno de los campamentos de refugiados de la Faja de Gaza y los obligaron a tumbarse boca abajo en el suelo. A continuación, los soldados los pisotearon y los sometieron a malos tratos.
- El 31 de agosto de 1988, unos 20 colonos del asentamiento de Alf Menasheh atacaron el pueblo de Azun, en Qalqilya, disparando indiscriminadamente con munición real dentro del pueblo y causando heridas de bala a más de tres personas. Asimismo, los colonos destruyeron más de 10 vehículos árabes.

IV. PRACTICAS ISRAELÍES Y VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

Durante el período que se examina en el presente informe, las autoridades israelíes prosiguieron sus prácticas diarias que constituyen, en conjunto, una violación de los derechos de la población árabe, estipulados y contenidos en los acuerdos y pactos internacionales, en las resoluciones de los organismos internacionales y de sus órganos subsidiarios.

A continuación se enumeran las violaciones y los castigos impuestos por las autoridades israelíes contra ciudadanos árabes en los territorios ocupados durante los meses de julio y agosto de 1988:

1. Detenciones

a) Detenciones colectivas durante el mes de julio de 1988

Las autoridades de ocupación inauguraron un nuevo centro de detención a unos 2 kilómetros de la cárcel de Ansar-3. En él se encuentran 644 detenidos de los que 112 proceden de la Ribera Occidental y el resto de la Faja de Gaza. Asimismo, se encuentran en él dos niños de 15 años en detención administrativa, además de detenidos de hasta 55 años.

Por otra parte, el periódico Al Hamishmar informó de que el ejército israelí estaba finalizando la construcción de una nueva prisión central para detenidos árabes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas, situada dentro de Palestina 1948. La prisión tendrá cabida para centenares de jóvenes y estará bajo la vigilancia de la policía militar.

El periódico Davar del 18 de julio de 1988 informaba de que 4.267 habitantes de la Ribera Occidental siguen detenidos, acusados de manifestarse, de arrojar piedras y de lanzar bombas incendiarias. De ellos, 2.129 están en situación de detención administrativa. El periódico añadía que 1.366 de los detenidos se encuentran en etapa de detención hasta que finalicen los procesos judiciales que les afectan, y que 160 personas han sido sentenciadas a diversas penas de prisión; asimismo, otros 302 detenidos están encarcelados en virtud de una orden de detención dictada por un juez, y se retiene a otras 310 personas en virtud de órdenes de prolongación de su detención dictadas por jueces. El periódico afirmaba que dichos detenidos son habitantes de la Ribera Occidental exclusivamente y que entre ellos no se cuentan los detenidos procedentes de la Faja de Gaza.

Las autoridades israelíes de ocupación están intensificando las medidas arbitrarias y los actos de represión, de castigo y las detenciones contra periodistas palestinos y contra los medios de información árabes. Según un informe hecho público por la Liga de periodistas árabes, el número de detenidos hasta el 1° de julio ascendía a 33.

Las autoridades de ocupación se sirven de un nuevo sistema para detener a los jóvenes en los pueblos árabes mediante agentes que se hacen pasar por periodistas y pretenden entrevistarse con algunos de los jóvenes buscados, como sucedió en el pueblo de Zaita, en la jurisdicción de Tulkarem, donde resultaron detenidos dos jóvenes mientras otros tres consiguieron escapar.

b) Detenciones colectivas durante el mes de agosto de 1988

Las fuerzas israelíes de la Faja de Gaza detuvieron, en los últimos días, a unas 1.000 personas, de entre la población local, a fin de interrogarlas, tras las tumultuosas manifestaciones que arrasaron la zona y que se caracterizaron por los enfrentamientos violentos entre la población local y los soldados. La mayor parte de los detenidos han sido trasladados a campamentos del ejército israelí porque las cárceles de la Faja de Gaza se encuentran abarrotadas, en particular la cárcel Ansar-2, donde están confinados los detenidos en relación con el levantamiento. Asimismo, los detenidos palestinos en la cárcel de Ansar-3, en el Neguev informaron de que habían iniciado una huelga de hambre para exigir que se cerrara la prisión y que se pusiera fin a las detenciones administrativas.

El periódico Hadashot informó de que, hasta el comienzo del noveno mes del levantamiento, el número de detenidos recluidos en los campos de detención dependientes de las autoridades militares israelíes, ascendía a 5.000, de los que 300 estaban acusados de pertenecer a los comités populares.

c) Detención administrativa

El periódico Ha'aretz del 19 de agosto de 1988 informaba de que tras la decisión adoptada por las autoridades militares de ilegalizar los comités populares, las autoridades pretendían llevar a cabo una campaña amplia de detenciones administrativas contra los miembros de esos comités.

El fiscal general militar israelí reveló que, en la actualidad, 2.470 personas siguen en situación de detención administrativa. Yitzhak Rabin, Ministro israelí de Defensa, reveló que las autoridades de ocupación detuvieron a 18.000 personas durante los últimos nueve meses, desde el comienzo del levantamiento y que, de ellas, 5.600 siguen detenidas en los campos de detención militares israelíes, incluidas 2.600 personas en detención administrativa.

Las autoridades israelíes siguen renovando las órdenes de detención a los que han cumplido el primer plazo. En agosto de 1988, esas autoridades expidieron órdenes de detención administrativa contra más de 250 ciudadanos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas, y los pusieron bajo arresto administrativo por un período de seis meses.

d) Violaciones de los derechos de los detenidos y condiciones de la detención

Los soldados de ocupación de las prisión de Ansar-3 llevaron a cabo una nueva carnicería en la que resultaron muertos dos detenidos palestinos y heridos otros dos a consecuencia de los disparos efectuados a sangre fría y con munición real por un oficial de alta graduación del ejército israelí haciendo caso omiso de las leyes, contra el detenido Asad Yabra Al-Shawwa, causándole la muerte mientras que el segundo, Bassam Ibrahim Al-Samudi falleció por asfixia debido a los gases lanzados por los soldados contra los detenidos palestinos en el centro de detención.

Asimismo, el periódico Ha'arets del 26 de agosto de 1988 publicó el testimonio de un teniente de la reserva del ejército israelí que había cumplido su servicio de reserva, de un mes de duración, en el campamento de detención de Ansar-3 en el Neguev. El testimonio es el siguiente:

"Había oído hablar mucho de las prácticas inhumanas de los soldados israelíes contra detenidos indefensos. Sin embargo, cuando llegamos al campo de detención de Ansar-3 me llevé la mayor impresión de mi vida. A pesar de todo lo que había leído en los periódicos y de lo que había visto en la televisión israelí, lo que vi me aterró. Todo era espantoso y terrible. Me entregaron unas instrucciones por escrito sobre cuándo había que disparar que incluían varias violaciones. La comida que se daba a los detenidos era lamentable tanto por la calidad como por la cantidad de manera que los presos pasaban hambre permanentemente. Se les trataba con gran dureza y se les sometía diariamente a castigos terribles de los que los más frecuentes eran palizas salvajes. La mayor parte del tiempo el agua estaba cortada, y las letrinas y los baños estaban al aire libre lo que multiplicaba el número de insectos y moscas además de los malos olores. Todo ello era causa de enfermedades. Los enfermos no recibían el tratamiento necesario porque en cada sección hay 1.300 detenidos con un solo médico para varias secciones.

Lo que más apenaba a los detenidos y más les hacía sufrir era la distancia de sus familias y su aislamiento en el tórrido desierto. Las familias no podían ir para visitar a sus hijos por diversas causas, como la gran distancia y las muchas restricciones que impone la dirección del centro de detención a las familias que desean visitarlo. El trato que dan los miembros de la policía militar a los detenidos se caracteriza por la dureza y

la severidad así como por los insultos y las amenazas de muerte, ya que cada soldado interpreta el espíritu de las órdenes militares a su manera sin intervención ninguna de parte de la dirección de la prisión.

El comportamiento y el trato de los soldados para con los detenidos palestinos en Ansar-3 son consecuencia de su ideología y de sus posiciones políticas que están relacionadas con las costumbres y tradiciones que se les inculcan en la casa y en la familia, por lo que adoptan posiciones extremistas.

Una gran parte de los detenidos encarcelados en Ansar-3 son inocentes, detenidos bajo simples sospechas a los que se ha sometido a palizas y torturas salvajes durante los interrogatorios obligándoles a hacer confesiones sin fundamento simplemente para librarse de los golpes y los castigos."

e) Sentencias contra ciudadanos árabes

El fiscal general militar, declaró a la revista militar israelí Bamahane que, desde el comienzo del levantamiento, se habían presentado ante los tribunales militares de la región ocupada unas 4.500 acusaciones. Asimismo afirmó que se había dictado sentencia contra unas 3.500 personas y que quedaban aproximadamente 1.000 expedientes en la espera de resolución. Los tribunales habían declarado inocentes a unas 120 personas y condenado al resto, ya fuera basándose en su propia confesión o en función de pruebas.

Durante los meses de julio y agosto de 1988 comparecieron ante los tribunales militares israelíes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas 330 ciudadanos árabes contra los que pesaban acusaciones diversas, entre ellas la participación en manifestaciones y el lanzamiento de piedras. Las penas dictadas contra los acusados oscilan entre 3 y 6 meses de reclusión efectiva, y el doble con suspensión de la condena, y varios años.

La mayor parte de los encausados eran jóvenes acusados de manifestarse y de lanzar piedras. A todos ellos se les impusieron penas de encarcelamiento además de multas que ascendían a una media de 600 shekels por cada condenado. Se calcula que el total de las multas impuestas por los tribunales militares israelíes durante ese mes asciende a unos 72.500 shekels israelíes equivalentes a 48.333 dólares de los EE.UU.

2. Limitaciones de la libertad de circulación y de desplazamiento

a) Toque de queda

Las fuerzas de ocupación han seguido imponiendo el toque de queda y bloqueos, en el marco de campañas de detenciones colectivas sin precedentes, a, aproximadamente, un 1 millón de palestinos. Esto ha afectado a todas las ciudades, campamentos y pueblos de la Faja de Gaza, así como a los campamentos de Tulkarem, Qalandiya, Al-Dahisha, al pueblo de Danabah y la ciudad de Qabatiya. Asimismo, siguen cercadas varias agrupaciones de viviendas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza por lo que muchas zonas sufren de una clara escasez de alimentos y de leche para niños como consecuencia de la prolongada imposición del toque de queda.

Asimismo, padecen continuos cortes del agua potable y de la electricidad. Durante el toque de queda se prohíbe a los habitantes desplazarse de un lugar a otro so pena de que se abra fuego directo contra ellos.

b) Prohibición de viajar

Las autoridades israelíes de ocupación prohíben a los ciudadanos atravesar los puentes en algunas zonas sin dar ninguna razón para ello. Las autoridades han seleccionado algunas ciudades, pueblos y centros de población de la Ribera Occidental y han prohibido a sus habitantes viajar o los hacen volverse atrás desde los puentes. A continuación figura una lista de nombres de las zonas en las que se ha prohibido a los habitantes viajar a lo largo de estos dos meses:

- Las autoridades prohibieron a toda la población de Tubas cruzar el puente del Emir Muhammad hacia Ammán.
- Por noveno mes consecutivo, las autoridades siguen impidiendo a todos los habitantes de la ciudad de Anabta viajar hacia Ammán.
- Las autoridades han prohibido a todos los habitantes de la ciudad de Qalqilya viajar cruzando los puentes hacia Ammán, haciéndoles volver desde el puente del Emir Muhammad.
- Desde hace algún tiempo, las autoridades han prohibido viajar a los habitantes de Bait Rima, en Ramallah.
- Se ha prohibido a los habitantes de Bidya, en Tulkarem, viajar a Ammán como consecuencia del intento de asesinato del alcalde del pueblo.
- Las autoridades han prohibido a los habitantes del pueblo de Al-Asakira, en Belén, viajar a Ammán cruzando los puentes, negándose a conceder los permisos.
- Las autoridades han hecho volverse a los habitantes de Hayy Al-Tauri y de Silvan desde el puente del Rey Hussein e impedido a los habitantes del pueblo de Nuba viajar a Ammán, sin ningún tipo de explicación.
- Las autoridades han prohibido a los habitantes de Tamun y de Salfit, en la jurisdicción de Nablus, viajar cruzando el puente del Emir Muhammad.
- Las autoridades han prohibido a los habitantes de la ciudad de Nablus (hombres y mujeres) viajar a través del puente del Emir Muhammad hacia Ammán.
- Las autoridades han prohibido a los habitantes del pueblo de Nuhalin, en Belén, viajar a Ammán por el puente del Rey Hussein, sin hacer públicas las causas para ello.

3. Deportaciones

Durante estos dos meses, las autoridades israelíes han expulsado a 13 ciudadanos de las zonas ocupadas, y han confirmado la deportación de otros 25 ciudadanos, de los que 15 proceden de la Ribera Occidental y 10 de la Faja de Gaza. Esto constituye una violación del derecho internacional que prohíbe a la Potencia de ocupación expulsar de su patria a la población.

4. Demolición de viviendas

Durante estos dos meses las autoridades israelíes de ocupación han destruido 40 viviendas con la excusa de que se habían edificado sin autorización, de que se habían lanzado cócteles molotov desde ellas o porque en ellas residían jóvenes acusados de pertenecer a organizaciones palestinas. Asimismo, se han precintado 13 viviendas. A continuación figura una lista de los ciudadanos que han sido afectados por la demolición de viviendas:

<u>Número</u>	<u>Nombre del interesado</u>	<u>Ubicación de la vivienda</u>
1	Mustafa Rashed Zayid	Gaza
2	Yusuf Hannun	Sinyil/Ramallah
3	Muhammad Hannun	Sinyil/Ramallah
4	Nasri Yusuf	Sinyil/Ramallah
5	Yusuf Sami Al-Harimi	Belén
6	Muhammad Mahmud Hammad	Belén
7	Muhammad Rayih Jatib Samaira	Arraba/Yinin
8	Said Ahmad Al-Sayyid	Campamento de Buraïy
9	Abd Al-Wasir Muslim Abu Shuqa	Campamento de Buraïy
10	Muyassira Fayid Fayid	Campamento de Buraïy
11	Ziyad Hasan Yusuf	Al-Yaniya/Ramallah
12	Abd Al-Salam Abd Al-Qadir	Nas Karkar/Ramallah
13	Tariq Abu Al-Huda	Al-Tur/Jerusalén
14	Mahmud husain Al-Yabbar	Yalqamus/Yinin
15	Abd Mahmud Abu Kamil	Gaza
16	Ahmad Abd Al-Fatah Al-Shalalida	Sair/Hebrón
17	Salah Muhaisin	Sair/Hebrón
18	Ibrahim Musa Al-Shalalida	Sair/Hebrón
19	Abd Al-Karim Al-Farruj	Sair/Hebrón
20	Ziyad Zaki Abd Al-Hadi	Campamento de Al-Nusairat
21	Isam Atwa Abu Yusuf	Campamento de Al-Nusairat
22	Fadil Abd Al-Hadi Abu Ras	Campamento de Al-Nusairat
23	Hamdi Zamil Abu Marya	Bait Amr/Hebrón
24	Isat Abd Al-Rahim Jalil	Bait Amr/Hebrón
25	Ahmad Badir Mahmud Abu Ayyash	Bait Amr/Hebrón
26	Widal Abd Al-Hadi	Campamento de Al-Yalazun
27	Wail Shuroka	Campamento de Al-Yalazun
28	Muhammad Najle	Campamento de Al-Yalazun
29	Mamun Al-Ramahi	Campamento de Al-Yalazun
30	Ibrahim Abu Ras	Der Ammar

<u>Número</u>	<u>Nombre del interesado</u>	<u>Ubicación de la vivienda</u>
31	Manun Al-Jatib	Der Ammar
32	Ramadan Sabri Abd-Allah	Der Ammar
33	Ashur Al-Halawani	Wad Qadum
34	Muhammad Sulayman Askar	Wizma/Jerusalén
35	Ahmad Ibrahim Burgan	Silwan/Jerusalén
36	Jalid Muammar	Der Al-Balah
37	Iliyan Salim Jattab	Der Al-Balah
38, 39 y 40	Personas cuyos nombres se desconocen	Campamento de Al-Yalazun

5. Muertos

Durante los meses de julio y agosto 66 personas cayeron víctimas de las balas de los soldados israelíes y de los colonos judíos. Algunos de ellos murieron a consecuencia de las heridas o asfixiados por los gases. Los soldados israelíes obstaculizan el traslado de los heridos a los hospitales por lo que éstos pierden grandes cantidades de sangre.

Con ello, el número de muertos desde el comienzo del levantamiento y hasta finales del mes de agosto de 1988 asciende a 377. La revista israelí Haolam Haze reconoció que el número de muertos hasta el 20 de julio de 1988 ascendía a 304, de los que 202 habían muerto a consecuencia de los disparos de los soldados israelíes, 58 por inhalación de gases tóxicos, 21 a consecuencia de descargas eléctricas y 23 a consecuencia de los disparos de los colonos judíos.

6. Heridos

Amnistía Internacional ha afirmado que las fuerzas israelíes de ocupación han dado palizas a varios miles de palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupadas durante las manifestaciones que se han producido en los últimos ocho meses, y que por lo menos ocho personas han resultado muertas a consecuencia de los golpes.

En un informe sobre Israel y los territorios ocupados y los abusos en la utilización de la fuerza Amnistía Internacional añade que desde el comienzo del levantamiento han resultado heridos varios miles de palestinos en toda la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, molidos a golpes durante las operaciones de registro casa por casa en los campamentos de refugiados y en los pueblos. Algunos heridos han sido expulsados a la fuerza de los hospitales a pesar de las protestas de los médicos y han recibido palizas antes de ser trasladados a los centros de detención.

Según las estimaciones de la revista Haolam Haze, hasta el 31 de agosto de 1988 habían resultado heridas 25.000 personas, incluidos más de 4.000 niños y mujeres palestinos.

En las dos últimas semanas de agosto se produjeron en la Faja de Gaza manifestaciones masivas durante las que 120 habitantes de la zona resultaron heridos por los disparos con munición real efectuados durante los enfrentamientos. Aproximadamente 300 personas sufrieron de graves síntomas de asfixia a consecuencia de la explosión de bombas lacrimógenas, y gran número de jóvenes resultaron con fracturas diversas como consecuencia de los golpes que les infligieron los soldados con porras y con las culatas de los fusiles.

7. Cierre de escuelas y universidades

Las autoridades israelíes decidieron renovar la orden de cierre de todas las escuelas dependientes del Organismo de Socorro y las escuelas privadas en la Ribera Occidental hasta el 1° de octubre de 1988. El año escolar tenía que haber empezado el 1° de septiembre de 1988.

El General Amiram Metznea hizo pública una orden por la que se prolongaba el cierre de todas las universidades de la Ribera Occidental por un período de un mes, del 5 de agosto al 5 de septiembre de 1988. Asimismo, el 18 de agosto de 1988, se publicó otra orden en la que se disponía el cierre de las universidades hasta nuevo aviso.
